



ACTO FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL NÚMERO 06002-002-2020, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE RENTA DE MULTIFUNCIONALES PARA LAS DISTINTAS ÁREAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA, SOLICITADOS POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES.

En la ciudad de Colima, capital del mismo nombre, siendo las 12:45 horas del día 20 febrero de 2020, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, adscrita a la Secretaría de Administración y Gestión Pública, ubicada en la planta baja del Edificio "B" del Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, sito en Av. Ejército Mexicano Esq. 3er Anillo Periférico, Colonia el Diezmo; los Servidores Públicos, **Lic. Rogelio Alejandro Orozco Ruiz**, Coordinador General Jurídico de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, presidente suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Colima; como **vocales con voz y voto** la **C. Ma. Georgina Velasco Orozco**, Directora de Adquisiciones de Bienes y Servicios, Secretaria Ejecutiva Suplente y vocal suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Colima, el **Lic. Juan Vázquez Romero**, Director de Operación y Evaluación como representante suplente de la Secretaría de Planeación y Finanzas, el **Mtro. Jorge Alberto Navarro Sánchez**, representante suplente de la Secretaría de Fomento Económico, como **asesores con voz** el **Lic. Jorge Eduardo García Rueda**, suplente de la Contraloría General del Estado, la **Licda. Mariana Barradas Bonales**, suplente por el área jurídica; como **suplente del Secretario Técnico** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Colima el **M.A. Juan Ramón González Farías**, Jefe del Departamento de Procesos y Adjudicaciones en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, como **asesor técnico** el **Ing. Jesús Román Velasco Martínez**, Jefe del Departamento de Mantenimiento y Servicios designado mediante oficio número SAGP/DGAABS/DSG/22/2020, como **responsable de la trasmisión en vivo** de esta reunión el **Lic. Jorge Carlos Terriquez Requena**, Jefe del Departamento de Servicios de Tecnologías de la Información, y licitante presentes cuyos nombres aparecen al final de la presente acta, quienes se reúnen para llevar a cabo el acto denominado fallo de licitación pública nacional con carácter presencial número 06002-002-2020, para la contratación de servicio de renta de multifuncionales para las distintas áreas del Gobierno del Estado de Colima, solicitados por la Secretaría de Administración y Gestión Pública a través de la Dirección de Servicios Generales, conforme a lo dispuesto en los artículos 26 numeral 1, fracción I, 28 numeral 4, 40 y 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima vigente, 13, 14 fracción IV y demás relativos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima vigente, así como lo previsto en los puntos 2. 4.1, 2.5, 2.6, 5, 8, 9, 11 y demás relativos de las bases de licitación que nos ocupa.

Este acto fue presidido por el **Lic. Rogelio Alejandro Orozco Ruiz**, Coordinador General Jurídico de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, presidente suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Colima.

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Colima, se encuentra asistido por el Ing. Jesús Román Velasco Martínez, Jefe del Departamento de Mantenimiento y Servicios, designado mediante oficio número SAGP/DGAABS/DSG/22/2020, para actuar como asesor técnico en el proceso de licitación pública que nos ocupa.

"2020, OCHENTA ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA"



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-002-2020

Iniciada la sesión se solicitó a los asistentes a la reunión firmaran la lista de asistencia, con el objeto de acreditar su presencia y la validez en el acto denominado fallo de la Licitación Pública nacional número 06002-002-2020, por lo que una vez hecho lo anterior el presidente suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Colima, procedió con la lectura a la orden del día propuesta para el desahogo de la sesión. Orden del día que fue aprobada por unanimidad de los presentes integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Colima, con voz y voto.

Continuando con el acto se procedió con la lectura del Dictamen técnico por parte del **Ing. Jesús Román Velasco Martínez**, Jefe del Departamento de Mantenimiento y Servicios, designado como asesor técnico, por lo que una vez leído y firmado se anexa y se inserta literalmente a la presente acta.

DICTAMEN BASE PARA EL FALLO

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 40 NUMERAL 12 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS SERVICIOS PÚBLICOS DEL ESTADO DE COLIMA Y EN EL PUNTO 8 "CRITERIOS DE EVALUACIÓN, DICTAMEN Y ADJUDICACIÓN" DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO No. 06002-002-2020 para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RENTA DE MULTIFUNCIONALES PARA LAS DISTINTAS ÁREAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA, SOLICITADOS POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACION Y GESTIÓN PÚBLICA A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES, se emite el siguiente:

DICTAMEN.

1. Se celebró la Junta de Aclaraciones de la Convocatoria que establece las bases de la Licitación Pública Nacional número 06002-002-2020, junta de aclaración de bases (optativa para los licitantes) el día 10 de febrero de 2020, el cual se recibieron 3 preguntas por la empresa **SERCOM DE COLIMA S.A. DE C.V.**, las cuales fueron contestadas en tiempo y forma por el asesor técnico del área requirente, así mismo se realizó 1 precisión por parte del área convocante, tal y como quedó asentado en el acta correspondiente a la Junta de Aclaraciones de fecha 10 de Febrero de 2020.

2. Se llevó a cabo la presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas y económicas de la **Licitación Pública Nacional número 06002-002-2020** el día 17 de febrero de 2020, donde se presentaron propuestas por parte del licitante:

SERCOM DE COLIMA S.A. DE C.V. quien participa de manera conjunta con **DESARROLLOS EFICIENTES DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.**

Se procedió a realizar la revisión CUANTITATIVA de las propuestas presentadas, por lo que se elaboró por la convocante el **Cuadro No 1 "Documentos de participación para la Licitación Pública Nacional No 06002-002-2020"** donde se anotó mediante signos gráficos inequívocos la conformidad del cumplimiento o no cumplimiento de las obligaciones de exhibición de los documentos que acreditan la personalidad y debida existencia del licitante participante que presento su propuesta en este acto. De igual forma quedó anotado mediante signos gráficos inequívocos la conformidad del cumplimiento o no cumplimiento de la exhibición de documentos complementarios como quedó plasmado en el **Cuadro No 1A "Documentación complementaria para la Licitación Pública Nacional No 06002-002-2020"**. Una vez realizada la apertura de las propuestas técnicas y económicas del licitante participante, tal como se menciona en el cuadro elaborado por la convocante denominado **Cuadro No 2 "técnico para la Licitación Pública Nacional No 06002-002-2020"**, en donde quedó debidamente asentado mediante signos gráficos inequívocos si se presentaron o no los documentos como parte de sus propuestas técnicas, así como exhibición de los mismos, sin "2020, OCHENTA ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA"

9



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-002-2020

analizar su contenido, se elaboró el **cuadro No. 3 económico** basado en los precios unitarios por modelo y volumen máximo por impresiones del licitante participante.

Se hace constar que se aceptan las propuestas presentadas por los proveedores para su posterior evaluación detallada **CUALITATIVAMENTE**.

Los mencionados cuadros son firmados por todos los participantes en este acto; las propuestas técnicas y económicas, así como la Documentación Complementaria, son firmados por un servidor público designado, miembro del H. Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicio del Sector Público del Gobierno del Estado de Colima presente en el acto y por el representante del licitante participante.

A continuación, se procedió a la revisión cualitativa y cuantitativa de las propuestas presentadas por los licitantes, determinándose lo siguiente:

3. DOCUMENTOS DE PERSONALIDAD Y DEBIDA EXISTENCIA

Se determinó en el análisis CUALITATIVO de la **documentación de participación** presentada por el licitante: **SERCOM DE COLIMA, S.A. DE C.V.**, que esté **SÍ CUMPLE** con las obligaciones de exhibición de los documentos que acreditan su personalidad y debida existencia, presentando en tiempo y forma en este acto los documentos solicitados por la convocante, de acuerdo a las bases de la presente licitación, de la misma manera se determina que la empresa **DESARROLLOS EFICIENTES DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.**, **SI CUMPLE**, con la presentación de los documentos de personalidad y debida existencia, solicitados en el punto 3.3 de las bases de la presente licitación, ya que dicha empresa **participa de manera conjunta** con el licitante **SERCOM DE COLIMA, S.A. DE C.V.**, por lo anterior pasan a la etapa del análisis técnico y económico sus propuestas.

4. ANEXO NUMERO 1 TÉCNICO

CUADRO No. 1A. DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

Se determinó en el análisis cualitativo de la documentación presentada por el licitante: **SERCOM DE COLIMA, S.A. DE C.V.**, que esté **SI CUMPLE** con lo solicitado en la **documentación complementaria**, del **Anexo número 1 técnico** de las bases de la presente licitación, motivo por el cual pasan a la siguiente etapa de análisis.

PROPUESTA TÉCNICA.

Una vez analizada CUALITATIVAMENTE la Propuesta Técnica de la partida única, así como el detalle integral de cada uno de los modelos solicitados de: **SERCOM DE COLIMA, S.A. DE C.V.**, se determinó que esté **SI CUMPLE** con todas las especificaciones solicitadas por la requirente, por lo que se procede al análisis económico de sus propuestas.

5. ANEXO NUMERO 2 ECONÓMICO.

Se procedió a analizar CUALITATIVAMENTE la propuesta económica del Licitante: **SERCOM DE COLIMA, S.A. DE C.V.**, determinando que éste presentó costos unitarios, los cuales resultan aceptables de acuerdo al estudio de mercado conforme a lo solicitado en las bases de la presente **Licitación Pública Nacional No 06002-002-2020**.

Es importante destacar que se advirtieron errores aritméticos en el cuadro resumen por totales de la propuesta económica que no afectan el resultado de la evaluación, por lo que propongo la corrección rectificando su importe, siendo estos los que se leyeron en la presentación de propuestas:

"2020, OCHENTA ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA"

9



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-002-2020

CUADRO DE RESUMEN POR TOTALES				
MODELO	CANTIDAD TOTAL	IMPORTE TOTAL SIN IVA X MESES	IVA	IMPORTE TOTAL CON IVA X MESES
A	75	\$96,224.10	\$15,395.86	\$111,619.96
B	20	\$46,852.00	\$7,496.32	\$54,348.32
C	26	\$104,924.30	\$16,787.89	\$121,712.19
D	11	\$34,180.00	\$5,468.80	\$39,648.80
TOTAL	132		IMPORTE TOTAL	\$327,329.26

y lo correcto es:

CUADRO DE RESUMEN POR TOTALES				
MODELO	CANTIDAD TOTAL	IMPORTE TOTAL SIN IVA X MESES	IVA	IMPORTE TOTAL CON IVA X MESES
A	75	\$107,435.00	\$17,189.60	\$124,624.60
B	20	\$46,853.50	\$7,496.56	\$54,350.06
C	26	\$93,680.00	\$14,988.80	\$108,668.80
D	11	\$34,180.00	\$5,468.80	\$39,648.80
TOTAL	132		IMPORTE TOTAL	\$327,292.26

Derivado del análisis anterior y con fundamento en el artículo 40 numeral 4 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima que señala: "...la unidad convocante adjudicará el contrato a quién cumpla con los requisitos técnicos y legales establecidos en la convocatoria y oferte el precio más bajo" y numeral 7 que dice: "Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará al licitante cuya oferta resulte solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas..." y tomando en consideración el punto 8 inciso d) de las bases de la Convocatoria de la Licitación que nos ocupa que a la letra dice: d) "Una vez efectuado este procedimiento, se adjudicará **POR PARTIDA ÚNICA** a la persona física o moral que entre los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones"

la propuesta económica del licitante **SERCOM DE COLIMA, S.A. DE C.V.**, conjuntamente con la empresa **DESARROLLOS EFICIENTES DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.** es solvente ya que no rebasa los montos determinados en la investigación de mercado, ni la disponibilidad presupuestal para el presente proceso.

La contratación se hará a través de partida única, será por un importe de **\$3, 272, 922.60** (TRES MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTIDÓS PESOS 60/100 M.N.) IVA incluido, de la presente licitación considerando los precios unitarios.

"2020, OCHENTA ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA"

Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, 3er. Anillo Periférico Esq. Ejército Mexicano S/N
Edificio B, planta baja, ala izquierda, C. P. 28010, Colima, Colima, México.
Tel: +52 (312) 316 2000 Ext. 20021
<http://col.gob.mx/administracion>

9



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-002-2020

Como siguiente punto procedió a emitir el fallo por la unidad convocante a través del Lic. Rogelio Alejandro Orozco Ruiz, Coordinador General Jurídico de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, presidente suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Colima, facultada de conformidad a lo dispuesto en los artículos 14º, 15º fracción VIII y 29 del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, publicado en el periódico oficial "El Estado de Colima" el 30 de enero de 2016 y que entró en vigor al día siguiente de su publicación, así como lo dispuesto en los artículos 22 inciso a) y f), fracción IX, 41 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, 14 fracción IV, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, por lo que una vez leído el anterior se inserta literalmente a la presente:

FALLO:

Del análisis cuantitativo y cualitativo que se realizó mediante el dictamen base para el fallo mediante el cual se determinó que el licitante: SERCOM DE COLIMA, S.A DE C.V. quien de manera conjunta participa con la empresa DESARROLLOS EFICIENTES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V., **SI CUMPLE** con la documentación de participación y debida existencia solicitada en las bases de Licitación Pública Nacional **06002-002-2020** por lo tanto, fue aceptada la propuesta presentada del licitante para el análisis técnico y económico respectivo, tal como se especificó en el Dictamen emitido previamente descrito.

En cuanto a las propuestas técnicas el licitante: SERCOM DE COLIMA, S.A DE C.V. quien de manera conjunta participa con la empresa DESARROLLOS EFICIENTES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V., **SI CUMPLE** con las características técnicas requeridos en el anexo número 1 técnico de las bases de licitación pública nacional de carácter presencial número 06002-002-2020; de igual forma **CUMPLE** con la **DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA** solicitada conforme al anexo número 1 técnico de las bases de licitación pública, todo lo anterior tal como se especificó en el dictamen base para el fallo, siendo su propuesta económica susceptible de pasar a la evaluación económica por el asesor técnico del área requirente.

Por lo anterior es de observarse que la propuesta económica del licitante: SERCOM DE COLIMA, S.A DE C.V., quien de manera conjunta participa con la empresa DESARROLLOS EFICIENTES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V., es solvente ya que no rebasa los montos determinados en la Investigación de mercado ni la disponibilidad presupuestal para el presente proceso, es aceptable y conveniente para la requirente, toda vez que fue llevada a cabo la corrección aritmética al cuadro resumen por totales de la propuesta económica sin alterar el resultado de la evaluación de conforme lo especificado en el dictamen emitido por el asesor técnico.

Una vez visto lo anterior, por reunir los criterios de adjudicación establecidos en las bases de la Licitación Pública Nacional número 06002-002-2020, por cumplir con las condiciones legales, las especificaciones técnicas, además de ser su propuesta económica solvente, su precio aceptable y convenientes para la requirente, garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas es que se adjudica la PARTIDA única, por un monto total de **\$3'272,922.60** (TRES MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTI Y DOS PESOS 60/100 M.N.) con el IVA incluido, considerando un importe mensual de \$327,292.26(trescientos veintisiete mil doscientos noventa y dos mil pesos 26/100M.N) con el IVA, incluido al licitante : SERCOM DE COLIMA, S.A DE C.V. quien de manera conjunta participa con la empresa DESARROLLOS EFICIENTES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.

"2020, OCHENTA ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA"



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-002-2020

Se les recuerda a los licitantes adjudicados que deberán entregar los bienes o servicios en la fecha señalada en el punto 1.2 las bases de la licitación pública nacional con carácter presencial número 06002-002-2020, por lo anterior los licitantes adjudicados deberán de pasar a firmar el contrato respectivo el día y hora señalados en el punto 5 de las bases de licitación pública nacional con carácter presencial número 06002-002-2020.

Para efectos de la notificación y en términos del punto 2.6 de la convocatoria que establece las bases de licitación pública nacional con carácter presencial que nos ocupa, para los licitantes que no hubieran asistido al acto de denominado presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, que hubieran adquirido las bases, se les tendrán por notificados en forma personal una vez que se fije el acta respectiva, en lugar visible de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, ubicada en el edificio "B", Planta baja, sito en Av. Ejército Mexicano, Esq. Tercer Anillo Periférico, colonia el Diezmo, así como en la dirección electrónica <http://www.secop.col.gob.mx/> sin perjuicio de proporcionarse en fotocopia a solicitud del licitante, el acta estará a su disposición a más tardar el día hábil siguiente a la celebración de la junta de aclaraciones y hasta por el termino de cinco días hábiles.

Al no haber otros puntos más que tratar se dio por terminado el acto correspondiente al acto denominado presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas de la licitación pública nacional con carácter presencial número 06002-002-2020, levantándose para constancia la presente acta siendo las 13:06 horas del día de su inicio, se anexa la lista de asistencia y la Orden del día y dictamen por lo que se firma al margen, al calce y como constancia de haber recibido copia de la presente, para todos los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, los que en ella intervinieron, supieron y quisieron hacerlo.

Por el **"COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE COLIMA"**

Presidente Suplente



Lic. Rogelio Alejandro Orozco Ruiz

Coordinador General Jurídico de la Secretaría de Administración y Gestión Pública

Como **vocales con voz y voto**

Secretaria Ejecutiva Suplente y vocal suplente del
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y
Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Colima



C. Ma. Georgina Velasco Orozco

Directora de Adquisiciones de Bienes y Servicios
Secretaría de Administración y Gestión Pública



Lic. Juan Vázquez Romero

Director de Operación y Evaluación, representante
de la Secretaría de Planeación y Finanzas

"2020, OCHENTA ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA"



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-002-2020

Mtro. Jorge Alberto Navarro Sánchez
Representante suplente de la Secretaría de Fomento Económico
Como **Asesor Técnico**

Ing. Jesús Román Velasco Martínez
Jefe del Departamento de Mantenimiento y Servicios (SAyGP)

Como **Asesores con voz.**

Lic. Jorge Eduardo García Rueda
suplente de la Contraloría General del Estado

Licda. Mariana Barradas Bonales
Suplente por el área jurídica de la Secretaría de
Administración y Gestión Pública.

Suplente **Secretario Técnico con voz.**
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Colima

M.A. Juan Ramón González Farías

Jefe del Departamento de Procesos y Adjudicaciones en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Gestión Pública

Responsable de la transmisión en vivo

Lic. Jorge Carlos Terriquez Requena

Jefe del Departamento de Servicios de Tecnologías de la Información (SAyGP)

“2020, OCHENTA ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA”



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-002-2020

LICITANTE


Ing. Alejandro Orozco Álvarez
SECOM DE COLIMA, S.A DE C.V

Firmas correspondientes con motivo del fallo de la licitación pública nacional con carácter presencial número 006002-002-2020, efectuada el 20 de febrero de 2020.







"2020, OCHENTA ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA"


Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, 3er. Anillo Periférico Esq. Ejército Mexicano S/N
Edificio B, planta baja, sala izquierda, C. P. 28010, Colima, Colima, México.
Tel: +52 (312) 316 2000 Ext. 20021
<http://col.gob.mx/administracion>

4